Como consecuencia del estado de emergencia canitaria provocado nor el COVID-19 y ciguiendo las indicaciones del document DENOMENACIÓN PERA ASIGNATIRA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA

Denominación: HISTORIA DE LA MÚSICA

Código: 103642

Plan de Estudios: GRADO EN CINE Y CULTURA Curso: 1

Carácter: BÁSICA Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6

Plataforma virtual: http://moodle.uco.es/moodlemap/

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: ORTÍZ JURADO, MARÍA AUXILIADORA (Coordinador)

Área: MÚSICA

Departamento: HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA

E-mail: aa1orjum@uco.es Teléfono: 957212590

Ubicación del despacho: Escalera patio Hª del Arte

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La adaptación a la docencia virtual de la asignatura se ha realizado a través de la Plataforma *Moodle* de la Universidad de Córdoba.

Desarrollo de **sesiones teóricas**: mediante lección magistral y análisis y comentario de documentos haciendo uso de las herramientas y recursos que a continuación se detallan.

a) Chat y videoconferencia (Blackboard Collaborate Ultra): para la comunicación con el alumnado.



- b) Lección: para la exposición interactiva de contenidos y dossier de documentos en formato WORD Y PDF, con enlaces a documentos audiovisuales.
- c) Tarea: para la propuesta (en formato WORD Y PDF -con inclusión de textos y enlaces a los documentos audiovisuales objeto de análisis-) y entrega de actividades a lo largo de las sesiones.
- d) Foro P y R: para consultas en torno a conocimientos previos sobre distintos aspectos abordados.
- e) Cuestionario: para comprobar el grado de comprensión a lo largo de las sesiones.

Desarrollo de **sesiones prácticas**: mediante la realización de tareas de diversa naturaleza (investigación, análisis, reflexión) haciendo uso de las herramientas y recursos que a continuación se detallan.

- a) Chat y videoconferencia (Blackboard Collaborate Ultra): para la comunicación con el alumnado.
- b) Tarea: para la propuesta (en formato WORD Y PDF -con inclusión de textos y enlaces a los documentos audiovisuales objeto de análisis-) y entrega de actividades a lo largo de las sesiones.

Actividades modalidad no presencial		
Grupo Grande	Las realizadas en sesiones teóricas:	
	c) Lección magistral	
Grupo Mediano	d) Análisis y comentario de documentos e) Las realizadas en sesiones prácticas:	
	f) g) Análisis y comentario de documentos	
Grupo Pequeño		
Tutorías	Consultas a través de correo electrónico, Chat de <i>Moodle</i> y videoconferencia (<i>Blackboard Collaborate Ultra</i>).	

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los métodos para la evaluación de la asignatura son los siguientes:

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Exámenes parciales	Cuestionarios	15%
Examen final	Cuestionario	30%
Proyecto	Tarea	25%



Cuaderno de prácticas	Tareas	20%
Actividades de clase	Tarea	10%
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Exámenes parciales: el alumnado realizará, a través de la herramienta "Cuestionario" de *Moodle*, exámenes parciales de dos o tres temas. Estos cuestionarios incluirán preguntas de opción múltiple, de verdadero/falso, de emparejamiento y de respuesta corta.

Examen final: el alumnado realizará un examen final, a través de la herramienta "Cuestionario" de *Moodle*. Este incluirá preguntas de opción múltiple, de verdadero/falso, de emparejamiento, de respuesta corta y de tipo "ensayo".

Proyecto: el alumnado entregará, a través de la herramienta "Tarea" de *Moodle*, un proyecto (trabajo de curso) siguiendo las correspondientes indicaciones publicadas en *Moodle* al inicio del curso.

Cuaderno de prácticas: semanalmente, el alumnado entregará, a través de la herramienta "Tarea" de *Moodle*, la práctica que corresponda, siguiendo las correspondientes indicaciones publicadas en *Moodle*.

Actividades de clase: realización de actividades vinculadas a los contenidos de las sesiones teóricas (análisis y comentario de textos y secuencias fílmicas seleccionadas). Estas actividades se proponen y entregan a través de la herramienta "Tarea".

Corresponderá la calificación de "No presentado" al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado). Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar "No presentado" en la publicación provisional de las calificaciones. Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (https://www.gestion.uco.es/continuidad/).



INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran



INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

- 1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/profesora que aparezca como coordinador de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
- 2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad.
- 3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
- 4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
- 5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado "Información adicional".
- 6. El apartado "Recursos e Infraestructura" se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (https://www.gestion.uco.es/continuidad/).
- 7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/profesora responsable de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.

